

Buenos Aires a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos veintidós, reunidos en su Sala de Acuerdos el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Antonio Bermejo, y los señores Ministros doctores don Vicente González del Solar, don Dámaso E. Palacio, don José Figueroa Alcorta y don Ramón Ibáñez, acordaron designar para el servicio de los dos Juegados Letrados del Territorio Nacional de Ríos Negros, durante la feria de Enero próximo al Juez doctor don Floricel Pérez.

Todo lo cual dispusieron y mandaron ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente.

Subscriptio

Presidente del Senado

D. Palacio J. Figueroa Alcorta

Presidente

E. González del Solar

Secretario

Buenos Aires a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos veintidós, reunidos en su Sala de Acuerdos el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor don Antonio Bermejo y los señores Ministros doctores don Vicente González del Solar, don Dámaso E. Palacio, don José Figueroa Alcorta y don Ramón Ibáñez, acordaron designar para el servicio de los dos Juegados Letrados del Territorio Nacional de Río Negro, durante la feria de Enero próximo al Juez doctor don Oscar V. J. Berlingeri con el secretario o secretarios que designe; al Procurador Fiscal doctor don Angel Soria Menéndez y al Defensor de Pobres Incapaces y Ausentes doctor don Salvador Ab. Trigojen.

Todo lo cual dispusieron y mandaron,